

Sesión: Novena Extraordinaria
Fecha: 6 de marzo de 2018
Orden del día: Punto número 6

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**INFORME RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE
SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS DE LA
CONTRALORÍA GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

Toluca de Lerdo, Estado de México a seis de marzo de dos mil dieciocho, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 53, fracciones VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa al Comité de Transparencia, sobre la designación de Servidores Públicos Habilitados de la Contraloría General que realizó el Presidente del Instituto Electoral del Estado de México, titular de este Sujeto Obligado, previa propuesta del titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo, como consta a continuación:

	Servidor Público Habilitado
Contraloría General	Lic. Daniela Sánchez Priego Lic. Larissa Atziri Mondragón Cajero Lic. Marilú Ruiz Pérez

En consecuencia, se informa que la Unidad de Transparencia notificó la designación a las Servidoras Públicas Habilitadas, entregó sus nombramientos, se les registró en los sistemas SAIMEX y SARCOEM asignando y entregando usuarios y contraseñas respectivos.

Mtro. Francisco Javier López Corral
Presidente del Comité de Transparencia

